INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día jueves quince del mes de setiembre del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE AVI. VENANCIO MORINIGO PEREIRA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **S1° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA, y el VS1° TEC MIGUEL ANGEL CABRERA ARANDA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 85/2011 para la Adquisición de Productos Químicos Varios, con ID N° 210.455.

Se inicia el acto con palabras de apertura de el **TTE AVI. VENANCIO MORINIGO PEREIRA,** Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura fue prorrogada, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22 de mayo de 2.009 y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder Suficiente del Firmante
1	MOLMAN S.A.	Si	Si	Si	Si
2	MC IMPORT RAMOS GENERLAES	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizará de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el **"TOTAL"**.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 85 Adquisición de Productos Químicos Varios, las empresas **MOLMAN S.A.** y **MC IMPORT RAMOS GENRALES**, que han presentado su oferta, reúnen todos los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Al verificar las ofertas presentadas el Comité de Evaluación procedió de la siguiente manera:

- Evaluó cada oferta presentada, destacándose que:

  - Las empresas **MOLMAN S.A.** y **MC IMPORT RAMOS GENRALES,** cuentan con todos los recaudos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que "Cumplen"

El Comité de Evaluación luego de verificar la Planilla de Comparación de Precios, las documentaciones y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, considera que la empresa MOLMAN S.A. es la empresa que presenta el precio más bajo y cumple con todos los recaudos solicitados en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- **Adjudicar** la presente Contratación Directa, basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" a la empresa **MOLMAN S.A.-**

La adquisición de los bienes cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

EMPRESA: MOLMAN S.A.

ITEMS	DESCRIPCION	MARCA	PROCED	UNIDAD DE MED	Cant.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Acido sulfónico liquido por litros (materia prima)	Pulcron	Argentino	LITROS	50	16,000	800,000
2	Soda caustica granulada por kilogramos	Sovay	Argentino	KILOGRAMOS	15	8,000	120,000
3	Trietanolamina por litros (materia prima)	Polaquimina	Mxico	LITROS	15	26,000	390,000
4	Esencia aromatizante concentrada para uso como desodorane, soluble en agua, fragancias varias, por litros	Mater Prim	Nacional	LITROS	9	100,000	900,000
		TOTAL					**2,210,000**

La suma total adjudicada a la Empresa **MOLMAN S.A**, asciende a **Gs. 2.210.000.- (Guaraníes dos millones doscientos diez mil).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

MIGUEL ANGEL CABRERA
VS1° TEC – Miembro Comité

ALEXIS HERNAN VILLALBA
S 1° TEC – Miembro Comité

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
TTE AVL – Presidente del Comité de Evaluación

Vº Bº
Arturo Donald Valdez Amarilla
Cnel DEM CMDTE BRIG ING